



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 10.164.-/

MAT: Autoriza trato directo por “Servicio de alimentación y entradas a Parque Aventuras Antu S.A., a cursos Primer año B y Séptimo año B de la Escuela E-980 Nivequetén, Fondos Ley Sep”.

Laja, 20 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°333 de fecha 13 de diciembre de 2016, del Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°234 de fecha 20/12/2016 del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 975 de fecha 13 de diciembre del 2016 emitida por la Escuela E-980 Nivequetén.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.565 de fecha 23/06/2016 que aprueba manual de procedimiento de adquisiciones.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de alimentación y entradas a los cursos de la Escuela E-980 Nivequetén Primer año B y Séptimo año B, con la empresa Parque Aventuras Antu S.A., Rut: 76.154.667-8, por la suma de \$ 1.165.500.- IVA incluido, según se indica en el artículo 10, N° 7, letra f), del Decreto Supremo 250, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa Parque de Aventura Antu S.A. y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, que el pago del gasto del presente decreto se impute a las cuentas presupuestarias N° 2152208999 “Otros” y N°2152201001 “Para Personas”, Fondos Subvención Escolar Preferencial en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

– DAEM (3) -Control -Archivo SSMM

